

## **ACTA SESION ORDINARIA PLENO CELEBRADO EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2011**

En Luque a 5 de Octubre de 2011, siendo las 19:00 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, presididos por la Sra. Alcaldesa Dña. Felisa Cañete Marzo, los siguientes miembros de la Corporación: D. Juan Cañete Jiménez, D<sup>a</sup>. Esther Sánchez Bueno, D. Aurelio Carrillo Rodríguez, D. Sergio López Rueda, D. Miguel Ortiz Mármol, D. Jesús Valera Castro, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Molina Jiménez, D<sup>a</sup>. María del Carmen Poyato León, y actuando como Secretario el de la Corporación, D. Antonio Luis Serrano Castro. No asisten, D. Telesforo Flores Olmedo y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Vázquez de la Torre Castelló, teniendo excusada su ausencia.

Abierto el acto se pasa a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria por su orden.

### **1º.- Aprobación, si procede, borrador acta sesión anterior.**

Conocido el borrador del acta de la sesión celebrada el 7 de Septiembre de 2011, es aprobado por unanimidad.

### **2º.- Dar cuenta Resoluciones de la Alcaldía.**

Por el Sr. Secretario se da cuenta de forma resumida de las Resoluciones de la Alcaldía Nº 125 a 143 de 2011, ambas inclusive.

La Corporación queda enterada.

### **3º.- Propuesta Modificación Reglamento de Honores y Distinciones.**

Por el Sr. Secretario se da cuenta de las propuestas dictaminadas por la Comisión Informativa de Asuntos Generales, que se concretan en lo siguiente:

1ª.- Que la concesión de honores y distinciones pueda hacerse a petición de cualquier grupo político con representación en el Ayuntamiento o por el Consejo de Participación Ciudadana.

2ª.- Únicamente se podrá realizar una Concesión de Distinciones en cada legislatura dentro del tercer año de legislatura.

3ª.- Cuando la concesión sea a Colectivos que éstos tengan al menos una antigüedad mínima de 20 años.

El portavoz del P.P., Sr. Ortiz Mármol, manifiesta su conformidad con las propuestas, pero considera que deberían completarse con unas excepciones, para el caso de concesión de méritos por legislatura, entiende que si hubiera un hecho muy excepcional protagonizado por un Luqueño o Luqueña, ó algún Colectivo de la localidad, se debería premiar en ese año, con independencia de que fuese el primero, segundo tercer o cuarto año de legislatura y en el caso de Colectivo, independientemente que tuviese 20 años de existencia o no.

Entendidas, estas excepciones, siempre en el caso de que fuesen hechos muy excepcionales, que recibieran un respaldo y valoración positivas con carácter general y que se apreciara por unanimidad de la Corporación.

La portavoz de IU, Sra. Poyato León, que no asistió a la Comisión Informativa, pregunta ¿qué pasaría si se producen varias propuestas de concesión de honores?

La Sra. Alcaldesa informa que cualquier propuesta deberá tratarse previamente al Pleno, por la Comisión Informativa correspondiente y habrán de ser consensuadas y concederse por unanimidad. Se trata en definitiva de dar participación a un órgano como es el Consejo de Participación Ciudadana, que antes no existía cuando se aprobó el Reglamento y ahora si va a existir. También darles más prestigio a las distinciones que se concedan y que los beneficiarios tengan una trayectoria consolidada de la menos 20 años, con las excepciones que se han citado.

La Corporación por unanimidad, acuerda la aprobación del Reglamento de Honores y Distinciones, para modificar los artículos 8 y 27 del mismo en base a las propuestas que han quedado expuestas.

#### **4º.- Propuesta Modificación Ordenanzas Fiscales para vigencia en 2012.**

Por el Sr. Secretario se da cuenta de las modificaciones propuestas que se concretan en un 2% de subida, incluido el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, excepto en la Ordenanza de Piscina, Instalaciones Deportivas y Otros Servicios Análogos, que no se incrementarían las tarifas, pero se añadirían los siguientes conceptos:

- Por utilización de las Instalaciones del Parque del Alamillo, 10 euros.
- Por utilización del Cine C/ Carrera, 30 euros.

La portavoz de IU, Sra. Poyato León, manifiesta que si en los últimos años no se han aumentado por motivo de la crisis, deben dejarse como están.

El portavoz del P.P, Sr. Ortiz Mármol, manifiesta que su posición en la Comisión Informativa fue primero ver como estaban y según lo que pudiera resultar del incremento pronunciarse en el Pleno, comprobado que en los dos últimos años no se ha subido, si el motivo es la crisis y estamos peor, no se deben subir, primero por lo ya manifestado y segundo porque el aumento es insignificante globalmente considerado, es decir, no llegaría ni a 6.000 euros, por lo que no va a resolver nada en el presupuesto, en consecuencia proponen se mantengan sin subir.

El portavoz del PSOE, Sr. Cañete Jiménez, manifiesta que el incremento propuesto es mínimo , pero evitan un problema a futuro, porque cuando haya que adecuarlo a valores reales de coste, supondrán un incremento alto porcentualmente, sin embargo si se va actualizando gradualmente el incremento es insignificante y no se notaría porcentualmente. Por otra parte, es difícil de comprender como IU a nivel nacional pide una cosa y aquí pide otra.

La Sra. Alcaldesa aclara que la subida es insignificante, no se hace con afán recaudatorio, se hace por responsabilidad como ya ha quedado expuesto por el portavoz del PSOE, además son ordenanzas que no afectan a servicios básicos como agua o recogida de basuras, que son servicios que gestiona Diputación.

El portavoz del P.P, manifiesta que tan responsable es votar a favor como en contra, ya han explicado su posición y responsablemente manifiestan su voto en contra.

El P.P e IU, mantienen su voto en contra sumando 4 votos, PSOE vota a favor, acordando por mayoría de cinco votos aprobar las modificaciones de Ordenanzas Fiscales con el incremento del 2% y particularidades expuestas.

#### **5º.- Publicidad Registro de Intereses Miembros de la Corporación.**

Por la Sra. Alcaldesa se expone que como ya anticipó en su toma de posesión era su intención publicar en la página web del Ayuntamiento, los datos relativos a la declaración de bienes y patrimonio de los miembros de la Corporación, para dar más transparencia y calidad democrática, concediendo a los ciudadanos la posibilidad de conocer los sueldos y patrimonio de los cargos políticos y evitar así futuras discusiones sobre esta materia.

La Comisión Informativa de Asuntos Generales se ha manifestado ya en sentido favorable, con la condición de que conste la autorización individual de los afectados.

La portavoz de IU, Sra. Poyato León, se muestra igualmente a favor y como no estuvo en la Comisión manifiesta de forma expresa su autorización a que se publiquen.

En el mismo sentido todos los miembros de la Corporación asistentes al acto muestran su consentimiento expreso a la publicación de sus datos individuales acordando por unanimidad de los nueve asistentes, aprobar la publicación en la página web de los datos contenidos en el Registro de Intereses de los miembros de la Corporación Municipal de Luque.

#### **6º.- Solicitud a Consejería de Medio Ambiente desafectación zonas de Olivar del Parque Natural de la Subbética. .**

Por la Sra. Alcaldesa se expone que conforme a lo tratado en la Comisión Informativa de Asuntos Generales, este Ayuntamiento debería solicitar a la Consejería de Medio Ambiente la desafectación de las zonas de olivar del ámbito del Parque Natural de las Sierras Subbéticas, por entender que las explotaciones de olivar aportan un menor valor al Parque y sin embargo estar incluido en el mismo conlleva una serie de limitaciones administrativas y como consecuencia una pérdida de competitividad con otras explotaciones que no están afectadas.

El acuerdo que se adoptara podría hacerse extensivo a la Mancomunidad y municipios afectados por si estuvieran interesados en plantear una postura común ante esta problemática.

El portavoz del P.P, Sr. Ortiz Mármol, manifiesta que incluso sería bueno que las Cooperativas Olivareras también pudieran pronunciarse sobre esta petición para adoptar una postura de más fuerza de todo el sector afectado.

La portavoz de IU, Sra. Poyato León, se muestra igualmente conforme.

La Sra. Alcaldesa, considera también positivo vincular a todo el sector olivarero. .

La Corporación por unanimidad acuerda solicitar a la Consejería de Medio Ambiente la desafectación de las zonas de olivar del término de Luque incluidas en el Parque Natural de la Subbética.

Se acuerda también dar traslado del acuerdo a la Mancomunidad de la Subbética y resto de municipios afectados por si quieren sumarse a la iniciativa, e igualmente a Cooperativas Olivareras de la localidad.

#### **7º.- Informe Cuenta General.**

La Sra. Alcaldesa expone que la Cuenta General se ha visto en la Comisión Informativa Especial de Cuentas como es preceptivo, que cuenta con superávit presupuestario y remanente de Tesorería positivo, y lo más importante cumple con los requisitos de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, por lo que ha sido informada favorablemente por dicha Comisión para su exposición pública.

La Corporación por unanimidad, que supone mayoría absoluta legal, acuerda informarla favorablemente para que sea sometida a información pública.

#### **8º.- Renuncia al cargo de Concejal de D. Telesforo Flores Olmedo.**

Por el Sr. Secretario se da lectura al escrito presentado por D. Telesforo Flores Olmedo, cuyo texto es como sigue:

"Telesforo Flores Olmedo, con D.N.I.: 30.473.015-Q, vecino de Luque, con domicilio en C/ Paseo de las Delicias, nº 12 y Concejal del Grupo Socialista de este Ayuntamiento.

Expone que como ya anticipé en el pleno celebrado el 7 de septiembre, presento mi renuncia al acta de concejal con el fin de seguir propiciando la renovación de personas, porque como ya dije es fundamental para que haya nuevos proyectos.

Durante 20 años, he sido Alcalde de Luque por mayoría absoluta, porque así lo han querido los vecinos y vecinas, y por ello quiero dejar constancia de mi agradecimiento, no solo a los luqueños y luqueñas, sino también a las instituciones, autoridades, colectivos, medios de comunicación y aquellos trabajadores con lo que siempre he mantenido buena relación y han colaborado en mis tareas como Alcalde.

Así mismo, quiero de manera muy especial agradecer la colaboración y lealtad de mi grupo, que sin duda me ha ayudado con mi gestión y han trabajado por el progreso y bienestar de los ciudadanos y ciudadanas de Luque. Así como a aquellos concejales de la oposición que ha colaborado y con los que he mantenido un buen clima de entendimiento.

Por todo lo expuesto, solicito tenga por presentado este escrito y acepte mi renuncia al acta de concejal de este Ayuntamiento".

La Sra. Alcaldesa manifiesta que como ya en el Pleno anterior el Sr. Flores Olmedo anunció que iba a presentar su renuncia, hubo oportunidad de que todos los grupos expresaran su sentir, ella como Alcaldesa quiere dejar constancia de su agradecimiento por el trabajo realizado, el esfuerzo y el tesón demostrado como Concejal y como Alcalde. Es cierto que aquí venimos porque queremos y libremente también podemos dejarlo, D. Telesforo Flores Olmedo, ha demostrado con su trayectoria que ha desempeñado su cargo con responsabilidad y eficacia, por lo que le desea los mejores éxitos.

El portavoz del P.P, Sr. Ortiz Mármol, manifiesta igualmente su reconocimiento y deseo de éxito, como ya lo hizo en el pleno anterior y lo ha expresado en la Comisión de Asuntos Generales.

La Corporación por unanimidad acuerda aceptar la renuncia de D. Telesforo Flores Olmedo, facultando a la Sra. Alcaldesa para que gestione de la Junta Electoral la sustitución del cargo de Concejal que queda vacante por el grupo Municipal del PSOE.

#### **9º.- Manifiesto a favor de las personas con enfermedad mental.**

Por el Sr. Secretario se da cuenta del siguiente Manifiesto a favor de las personas con Enfermedad Mental:

### **UGC SALUD MENTAL**

### **MANIFIESTO EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL**

**10 de octubre, Día Mundial de la Salud Mental**

Una de cada cuatro personas padece alguna enfermedad mental a lo largo de su vida. En España, se estima que el 9% de la población tiene en la actualidad un trastorno mental. A pesar de que se prevé que aumente en los próximos años y de que afecta por igual a toda la población, las enfermedades mentales son todavía grandes desconocidas para la sociedad. La ansiedad, la depresión, la anorexia o la esquizofrenia son comunes y están muy cercanas. Pueden afectar a una hermana, a una madre, a un amigo, a un compañero de trabajo o a uno/a mismo/a. Y sin embargo, hablar de enfermedad mental se considera con frecuencia un tabú.

Los problemas de salud mental todavía viven y se viven en el silencio, a menudo provocado por el miedo, la vergüenza o la incompreensión, en resumen, por el estigma social que los rodea y los ha acompañado durante siglos. Ese silencio impide que muchas personas afectadas busquen ayuda médica y se recuperen. Las enfermedades mentales se pueden tratar y conseguir la curación total o permitir el desarrollo de una vida plena en la mayoría de casos.

Mientras el conocimiento científico avanza, la sociedad muy a menudo sigue anclada en estereotipos heredados, que producen discriminación hacia las personas que padecen problemas de salud mental. Las actitudes crueles de marginación y desprecio mantenidas a lo largo de la historia todavía perviven y hay que desterrarlas. Un error muy común es pensar que la enfermedad mental no es "algo que alguien tiene", sino "algo que alguien es". Se identifica completamente a la persona con la patología y se lanzan sobre ella todos los prejuicios generados por falsos mitos. Este estigma social es una carga añadida de angustia y desamparo en la persona que la padece.

La persona con enfermedad mental debe afrontar una doble dificultad para recuperarse: la enfermedad en sí y los prejuicios y discriminaciones que recibe por padecerla. Es el estigma social, una carga de sufrimiento que incrementa innecesariamente los problemas de la enfermedad y constituye uno de los principales obstáculos para el éxito del tratamiento y de la recuperación.

Los sentimientos de vergüenza y estigmatización que provoca esta enfermedad entre quienes la padecen y sus familiares son la causa de que actualmente muchos enfermos y enfermas no estén diagnosticados/as ni tratados/as, especialmente al comienzo del trastorno, cuando el éxito del tratamiento es mayor. Asimismo, el miedo y la aversión de la sociedad cierra muchas puertas a estas personas: sanitarias, laborales, de vivienda o de relaciones sociales.

El origen del estigma está en estereotipos y mitos injustos heredados de siglos de incompreensión hacia la enfermedad mental. El silencio que la rodea y que la ha convertido en tabú ha mantenido el estereotipo, que es una idea o imagen aceptada de común acuerdo por la sociedad y que permanece invariable. La reiteración de esos estereotipos ha creado sólidos prejuicios, que se ven reflejados en pensamientos y actitudes arbitrarias o parciales respecto de la enfermedad o las personas que la padecen, sin analizar si existe alguna razón que lo justifique.

El peso de la enfermedad mental en la sociedad, en buena medida reforzado por el estigma y la discriminación, es de gran magnitud. El impacto sobre la calidad de vida es superior al de enfermedades crónicas como la artritis, la diabetes o las enfermedades cardíacas y respiratorias. Según la Comisión Europea, en 2020 la depresión será la primera causa de enfermedad en el mundo y la segunda causa de discapacidad. El número de suicidios asociados a la enfermedad mental es superior al de muertes anuales por accidentes de tráfico, homicidios o sida. Las enfermedades mentales son la causa del 10,5% de días perdidos por incapacidad

temporal y en torno al 6,8% de los años de vida laboral perdidos por incapacidad permanente.

Finalmente, el prejuicio se plasma en la discriminación, por la cual individuos o grupos de una sociedad privan a otros de sus derechos o beneficios y les dan un trato de inferioridad. En un principio, la estigmatización tendría un carácter originariamente moral, pero con serias consecuencias, ya que se identifica al grupo segregado con el estigma mismo. Al tratar a la persona con enfermedad mental, se hace exclusivamente según su enfermedad, no como una persona como otra cualquiera.

Por todo ello en la celebración del Día de la Salud Mental queremos dirigirnos a los ciudadanos y ciudadanas de LUQUE, para pedirles apoyo, para pedirles un compromiso activo para erradicar el estigma que aún pervive en nuestra sociedad, para lo que te solicitamos que:

- **Empieza por ti.** Las actitudes sólo cambian de persona en persona. Reducir el estigma empieza por ti: repasa tus percepciones sobre la enfermedad mental. ¿Pones etiquetas y estereotipos a personas que la padecen? Puedes comprobar si crees los falsos mitos que la mayoría de la sociedad todavía mantiene.
- **No equipares a personas** con su enfermedad. Por ejemplo, una persona con esquizofrenia no es "un esquizofrénico" o "una esquizofrénica" o un "depresivo" o "depresiva" como ninguna persona que padece una cardiopatía no es un "cardiópata".
- **Informa a los demás.** Corrige con tacto las percepciones erróneas sobre la enfermedad mental que observes en otras personas. Comenta y critica noticias en los medios de comunicación, películas o libros que reproduzcan estereotipos y perpetúen el estigma.

La Corporación, por unanimidad, acuerda adherirse al mismo al estar plenamente de acuerdo con lo que se expone y solicita en el mismo.

#### **10º.- Informe de la Alcaldía.**

Por la Sra. Alcaldesa se expone que se han cumplido los 100 primeros días de gobierno. 100 días que todos los grupos políticos, sean del color que sean, conceden al gobierno para situarse política y administrativamente o para planificar. Durante estos 100 días, este gobierno municipal ha trabajado intensamente, haciendo frente a los problemas que se nos han planteado. Con el de hoy son dos pleno ordinarios celebrados y las medidas aprobadas reflejan el espíritu, la forma de hacer y entender la política del grupo socialista y de su Alcaldesa.

Estamos actuando con transparencia, no somos políticos profesionales, pero libremente hemos decidido estar aquí, representando a nuestros vecinos, y vecinas a nuestros partidos y vamos a favorecer lo máximo posible la transparencia y la claridad de nuestro trabajo político y personal, con la finalidad de que la ciudadanía conozca y valore nuestra gestión. Así mismo con la medida aprobada hoy para publicar el Patrimonio de los Concejales y Alcaldesa, también podrán ver nuestros sueldos, bienes y así este tema no será un arma arrojadiza de unos contra otros. Nosotros, los concejales socialistas lo hemos hecho siempre, porque así lo quiere nuestro partido, y porque estamos convencidos de ello, pero ahora, será más fácil para la ciudadanía pues lo podrán consultar en la página web del Ayuntamiento.

También hemos aprobado, el Reglamento de Participación Ciudadana y la creación del Consejo de Participación Ciudadana, acercando con ello la vida política a la ciudadanía, haciéndoles partícipes de la gestión municipal, de las decisiones y proyectos que se vayan a llevar a cabo.

Con esta medida escucharemos y daremos respuestas a voces ajenas a la lucha política, ya que en este órgano no se representan ideas políticas y sí intereses y propuestas de los colectivos de nuestro pueblo.

Han sido muchas las gestiones que hemos llevado a cabo. La gestión política de estos 100 primeros días, como dije al principio ha sido muy intensa, mucha de ella la informé en el anterior Pleno y a groso modo les diré:

- Puesta en funcionamiento el Ayuntamiento.
- Hemos comenzado las obras de recogida de aguas pluviales, saneamiento, etc..
- Obra Remanente PER: PER VÍA VERDE.
- Comenzado las obras del Barrio de Santa Cruz.
- Obras de mejora del entorno del Tanatorio.
- Remodelación del Comedor del Colegio y otras obras de mejora en el mismo.
- Debemos sentirnos muy orgullosos en la inauguración del curso oficial a nivel de toda Andalucía haya sido en Luque, y que precisamente el Presidente de la Junta de Andalucía haya elegido el Colegio Público Ntra. Sra. Del Rosario para ello.
- Hemos aprobado un plan de Becas para estudiantes, a través del campo Local de Trabajo "Pon en Valor tu Patrimonio", y tenemos firmados convenios con distintas facultades, institutos y colegios para que el alumnado pueda hacer aquí las prácticas.
- Como dije en el anterior pleno, somos el único pueblo que los alumnos de los colegios concertados tienen transporte gratuito.
- Próximamente comenzaremos las obras de ampliación del consultorio. A mediados de este mes.
- Hoy mismo me han dicho que en breve firmaremos el 1% Cultural del Castillo.
- La próxima semana comenzaremos ya con el arreglo y mantenimiento de caminos, que como saben el mantenimiento lo hace cada año el Ayuntamiento antes del comienzo de la recolección y este año la Junta de Andalucía ha concedido a este Ayuntamiento 200.000 euros para arreglo de caminos a través del programa Encamina 2.

Como ya dije el Pleno de toma de posesión, mi grupo y yo íbamos a estar abiertos al diálogo, con el resto de los grupos de la oposición, hemos aceptado propuestas que se entienden razonables y buenas para Luque, pero les diré algo, la colaboración no sólo es de una parte, para que haya colaboración todos tienen que querer, y en momentos como estos, la ciudadanía exige de sus representantes políticos, unidad, que rememos todos en una misma dirección, que haya colaboración, ideas y proyectos buenos para Luque; yo estaré abierta a todas las propuestas.

Próximamente comenzaremos a elaborar los presupuestos para el año 2012, y tengan la confianza que escucharé y aceptaré todo lo que sea razonable y bueno

para los Luqueños y Luqueñas, mi deber como máxima representante de esta institución es esa, y así lo haré siempre y cuando no medien partidismos políticos.

El principal objetivo de este Equipo de Gobierno y de esta Alcaldesa, en la situación en la que nos ha tocado gestionar, es intentar que los vecinos y vecinas de Luque sufran lo menos posible los efectos negativos de esta situación, ya sé que es complicado o que como siempre digo no tenemos una Varita Mágica que solucionen todos los problemas, pero si algo caracteriza a este gobierno socialista es la cercanía con la ciudadanía, el diálogo y el buen entendimiento. Buen entendimiento que en estos 100 primeros días de gobierno ha quedado de manifiesto con el resto de Administraciones e Instituciones como es el caso de la Junta de Andalucía con la visita de su Presidente, y la Diputación, aunque tengo que decir que en menor medida, aunque me consta que no solo es con este Ayuntamiento.

Por tanto, transparencia, participación ciudadana, eficacia en la gestión y manos tendidas a los grupos políticos de este Ayuntamiento y a las Instituciones de que en gran medida dependemos.

El Concejal de Seguridad Ciudadana, Sr. Carrillo Rodríguez, informa que la Policía Local desde el 22 de Septiembre ya tiene nuevamente sus dependencias en el edificio del Ayuntamiento.

Se está llevando a cabo una campaña de control de la circulación, especialmente la vigilancia del uso del casco, circular en direcciones prohibidas y señalización.

Las Jornadas del Olivar van a tener ponencias muy interesantes, por lo que anima a la asistencia a los actos programados.

Informa también que se están preparando también cursos de formación con especial atención a los emprendedores.

También se está trabajando en la página web del Ayuntamiento para potenciar toda la cuestión turística.

#### **11.- Ruegos y preguntas.**

Por la Concejal del P.P, Sra. Molina Jiménez, pregunta por la C/ Padrón, que ya interesaron en el pleno anterior una mejora, saben que se ha informado por los Técnicos que han comprobado sobre el terreno las deficiencias, ¿Se va a actuar en consecuencia?.

El Concejal del P.P, Sr. Valera Castro, pregunta por el Plan de Ordenación del Tráfico y limpieza de C/ Alamo, Pilar y Polígono de San Bartolomé, que considera está muy dejado.

El portavoz del P.P., Sr. Ortiz Mármol, pregunta por el punto limpio junto al Tanatorio, para saber si se ha hecho algo.

Sobre el expediente de ayuda a las obras de la Parroquia, pregunta si se han hecho las gestiones de ayuda a distintas instituciones.

Respecto a la colaboración y ayuda que se pide por el equipo de gobierno, su grupo siempre va a estar en lo que sea bueno para Luque, cuando no van a estar en contra, son partidarios de que haya una colaboración mutua.

Pregunta por la disposición de un local para el grupo del P.P., antes del traslado del edificio le dijeron que no había sitio, en este nuevo edificio aún no se les ha asignado. Sin embargo, hace 15 años antes de ampliar el edificio se les asignó un despacho, si ahora no lo tuvieran sería una falta de previsión, porque en los últimos 30 años, Luque ha contado con tres grupos excepto en una legislatura, lo lógico habría sido contar con despacho para todos los grupos políticos.

El portavoz del P.P, se suma también a la felicitación a la Cooperativa Olivarera Ntra. Sra. Del Rosario.



En cuanto a la inclusión de temas turísticos en la página web del Ayuntamiento lo ven bien, pero se debe hacer una guía turística a lo que presentarán su apoyo y colaboración, incluso que pudieran haber un grupo de guías turísticas.

La Sra. Alcaldesa contesta a las preguntas en orden inverso a como se han planteado, en primer lugar informa que la guía turística le consta que se está elaborando y en breve se hará contacto con establecimientos.

Respecto al local o despacho para grupos políticos, no se le ha dicho que no, que temporalmente no podría ser en la anterior ubicación provisional, una vez instalados en el nuevo Ayuntamiento se está viendo la posibilidad, pero no se le ha negado rotundamente el que puedan contar con un despacho.

Gestiones para ayuda a la Parroquia, se van a hacer, pero tiene que ser realista y comprender que la situación económica no es la mejor.

Punto Limpio se está estudiando, no es fácil, tiene que dar visto bueno Diputación pero sepa que el equipo de gobierno tiene más interés que usted en que se resuelva.

Plan de Tráfico se está estudiando.

Limpieza en periodo de recolección de aceitunas estamos en ello, pero hay que considerar que estamos en un municipio agrícola con predominio del cultivo del olivar, se procurará no obstante que el entorno de la Cooperativa esté lo más limpio posible y se han adoptado medidas para ello.

C/ Padrón, ha estado haciendo una visita al lugar, existen varios agujeros o baches, se van a reparar en breve.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 20:35 horas, doy fe.